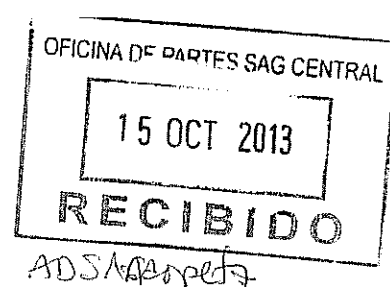


2707

7505/2013

## ANEXO 5: Modelo Carta Declaración de Eficacia



Santiago, 04 de octubre de 2013

SEÑOR:

E. OCTAVIO HERRERA CONTESSE  
 JEFE DE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL  
 SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO  
 AV. PRESIDENTE BULNES N° 140  
 SANTIAGO

At: Sra. Alejandra Aburto Prieto, Jefa del Subdepartamento de Viñas y Vinos, Inocuidad y Biotecnología.

Ref: Declaración de eficacia del plaguicida MICLOBUTANIL 40 WP AGROSPEC, (Miclobutanil), N° autorización SAG 2661, para el control de *PLAGA MONILINIA FRICTICOLA A CONTROLAR* en frutos de HOSPEDANTE CORRESPONDIENTE a frutos de carozos (duraznero y nectarino) en Chile.

AGROSPEC S.A. Certifica que es posible recomendar el uso del fungicida MICLOBUTANIL 40 WP AGROSPEC, N° DE AUTORIZACION SAG 2661, para el control de *Monilinia fructícola*, el cual es efectivo en carozos (duraznero y nectarino).

MICLOBUTANIL 40 WP AGROSPEC para el control de *Monilinia fructicola* puede ser aplicado, desde botón rosado, repitiendo en caso de lluvias hasta previo a la cosecha, 2 veces durante la temporada dependiendo de las restricciones establecidas en la etiqueta del producto y/o los países de destino de la producción.


La concentración recomendada de MICLOBUTANIL 40 WP AGROSPEC para el control de *Monilinia fructicola*, es 10-12.5 g/HL o 250-300 g/há. Ofreciendo un período de protección de 15 días por aplicación.

MICLOBUTANILO, ingrediente activo de MICLOBUTANIL 40 WP, actúa de forma sistémica y preventiva.

MICLOBUTANIL Tiene tolerancia en duraznero y nectarino en Chile según se indica en el cuadro siguiente:

Ingrediente activo	Duraznero Nectarino (ppm)	Período de Carencia (días)	Fuente
Miclobutanilo	2	3 días	Resolución Exenta N° 33 de 2010

Para Chile la carencia es de 3 días

  
 Macarena Madariaga P  
 Ing. Agrónomo  
 Subgerente de registro  
 AGROSPEC S.A.